

DECRETO U. DE C. Nº 93 193,

VISTOS:

Lo solicitado por el trabajador Sr. HECTOR JAIME FICA ORDENES, en orden a que se modifique la documentación existente en la Universidad en el sentido de que se rectifique su nombre; el mérito del Certificado de Nacimiento acompañado de la Circunscripción de Concepción, de fecha 3 de agosto de 1993, donde aparecen el nombre y apellidos del solicitante como HECTOR JAIME FICA ORDENES; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Declárase que el nombre completo y correcto del trabajador señor HECTOR JAIME FICA ORDENES, R.U.T. 2.985.527-7, es éste, como se ha indicado, y no HECTOR JAIME FICA, como aparece en los antecedentes universitarios.

Las reparticiones y oficinas universitarias en que exista documentación relativa al solicitante, deberán tener presente esta circunstancia y tomar nota de esta declaración, sin perjuicio de agregar a los antecedentes respectivos una copia del presente Decreto. Además deberán tener especial cuidado en lo dispuesto en este Decreto al extender la documentación que el solicitante requiera, desde esta fecha.

Transcribese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos.

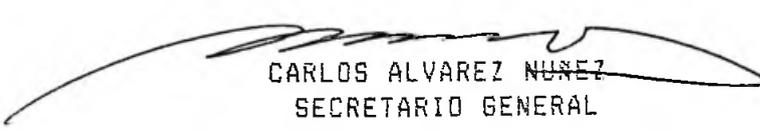
Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Agosto 10 de 1993.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL



MRG/etv.-

72-657